

## Trabajo de Fin de Máster

Se dará prioridad a los temas relacionados con las líneas de investigación propuestas en los distintos módulos del programa. El tema del trabajo se inscribirá mandando el impreso “Trabajo de fin de máster. Solicitud de inscripción” a la dirección de correo volha.batsiukova@uam.es ANTES DE LAS 23:59 DEL 15.02.2024. La coordinación del Máster designará el director o tutor de cada uno de los trabajos, de acuerdo con el alumno y el profesor afectado, procurando que el número de trabajos dirigidos por cada profesor del programa quede equilibrado. El tema del trabajo se podrá modificar con posterioridad a la inscripción.

A título orientativo, estos trabajos desarrollarán los siguientes epígrafes o apartados (véase asimismo la guía docente de la asignatura en [https://www.uam.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1446763991722&language=es&nodepath=Trabajo+Fin+de+M%3Fster&pagename=FacdFilosofia%2FPage%2FUAM\\_contenidoFinal](https://www.uam.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1446763991722&language=es&nodepath=Trabajo+Fin+de+M%3Fster&pagename=FacdFilosofia%2FPage%2FUAM_contenidoFinal)):

- Un repaso del estado del tema o problema seleccionado por el alumno como objeto del trabajo de investigación.
- Una propuesta de investigación del tema que incluirá una línea de indagación teórica y una forma metodológica de estudio del tema.
- Un tratamiento preliminar del problema donde se ensayen las hipótesis y metodologías propuestas, así como una reflexión sobre la posibilidad de la línea de trabajo abierta para constituirse en pilar teórico de una futura tesis doctoral.
- Un apartado de referencias bibliográficas elaborado de acuerdo con las convenciones propias de cada disciplina o subdisciplina de las áreas de conocimiento involucradas en el programa del máster.

El trabajo de investigación deberá tener una extensión entre un mínimo de 20 y un máximo de 40 folios (2.100 caracteres por folio), ampliable a no más de 50 folios si así lo considera oportuno el director o tutor. El apartado de bibliografía y los anexos no deben superar el 10% de su extensión. Si son más extensos, se incluirán en un archivo aparte. Todos los archivos tendrán que subirse a Moodle en formato pdf, para evitar problemas de legibilidad.

Para poder presentar el trabajo, el alumno debe haber superado previamente los 48 créditos obligatorios de los itinerarios académico-investigador o profesional. Además el trabajo debe contar con el visto bueno de su director, quien emitirá un informe breve sobre el trabajo realizado.

Cerrado el plazo de presentación, el coordinador del Máster fijará la fecha del acto público de defensa oral de los trabajos y nombrará el tribunal que deberá evaluar el trabajo de investigación. Dicho tribunal estará compuesto por tres miembros. El presidente del tribunal será el profesor de mayor rango académico y, si hubiera varios del mismo rango, el de más antigüedad en la categoría. Como secretario del tribunal actuará el profesor de menor rango académico y, si hubiera varios del mismo rango, el de menor antigüedad. El director del trabajo no podrá formar parte del tribunal. A cada miembro del tribunal se le hará llegar por correo electrónico toda la documentación (los trabajos presentados, los anexos, las actas de defensa, los informes de los tutores académicos y los informes del programa antiplagio) con un plazo mínimo de 7 días antes de la fecha del acto de defensa.

La defensa del trabajo comenzará con una exposición oral por parte del autor (máximo 15 minutos), a la que podrá seguir la intervención de cualquiera de los doctores presentes en el acto. A continuación expondrán su punto de vista los miembros del tribunal, a lo que seguirá un coloquio con el autor. Finalmente el tribunal se retirará a deliberar antes de proceder a la evaluación. La evaluación la fijará el tribunal, quien tendrá en cuenta el informe emitido por el director del trabajo. Aquellos trabajos que no reúnan los requisitos mínimos para su aprobación recibirán la calificación

de "Suspenso" y habrán de ser defendidos nuevamente, tras las modificaciones y mejoras correspondientes para alcanzar dicho nivel mínimo.

### **Entrega y defensa de los Trabajos de Fin de Máster en junio de 2024**

Los alumnos deben subir los trabajos a Moodle (asignatura de TFM, tarea "Entrega de TFM/ MFM, convocatoria de junio") dentro del plazo de entrega (hasta las 23:59 del 11.06.2024).

Los tutores remitirán su informe antes del 16 de junio, con firma digital o escaneada, al coordinador por correo electrónico.

Las fechas previstas de defensa son el 24, 25, 26 y 27 de junio. La defensa será presencial.